



LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



Directorio

Ing. Luis Enrique Alvarado Moo.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento.
Mtro. Juan Antonio Noh Canche
Secretario Municipal.
C. Salma Karen Ramírez Méndez
Directora de la Gaceta Municipal.

Comisión Editorial

C. Manuel Antonio Centurión Torres.



Año: III Núm. 30 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Marzo 2024.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul.

Ing. Luis Enrique Alvarado Moo.
Presidente Municipal de Calakmul.

Mtro. Juan Antonio Noh Canche
Secretario del H. Ayuntamiento.

C. Sara Rivera Soria
Primer Regidor.
Comisión: Obras Públicas.

C. Daniel Sánchez Figueroa.
Segundo Regidor.
Comisión: Servicios Públicos.

C. Roció Hernández Ruiz.
Tercer Regidor.
Comisión: Salud.

C. Hilario Manzur Miranda.
Cuarto Regidor.
Comisión: Policía.

C. Argelia Vázquez López.
Quinto Regidor.
Comisión: Gobierno y Transparencia.

C. Gilberto López Jiménez.
Sexto Regidor.
Comisión: Parques y Jardines.

C. Anselma Hernández San Agustín.
Séptimo Regidor.
Comisión: Educación, Cultura y Deporte.

C. Yuli Mandujano Barabata.
Octavo Regidor.
Comisión: Turismo y Medio Ambiente.

Lic. Eleazar Ignacio Dzib Ek.
Primer Síndico.
Síndico de Hacienda.

C. Natalia Hernández Torres.
Segundo Síndico.
Asuntos Jurídicos.



Año: III Núm. 30 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Marzo 2024.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul.

Lic. Fernando Pulido Ara.
Tesorero Municipal.

Lic. Rene Raymundo Alcalá Quiñones.
Director de la Contraloría Interna.

C.P Jesús Manuel Ramayo Cervantes
Oficial Mayor.

Arq. Juan Manuel Farfán Farfán
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

M.C. Antonio Ek Flores.
Director de Planeación y Desarrollo Social.

C. Rafael Jiménez Pérez.
Director de Protección Civil.

Mtro. José Francisco Alamilla Ferrer.
Director de Educación, Cultura y Deporte.

Ing. Leonardo Hernández de la Cruz
Director de SMAPAC.

Mtra. Ingrid Nayely Reyes Canto
Directora de Desarrollo Económico.

Lic. María de Jesús Carreón Guzmán.
Directora de Turismo y Medio Ambiente.

Lic. José Respicio Naal Baas.
Director Jurídico.

Enf. Maricela Tut Anchevida.
Presidenta del Patronato DIF.

Ing. Rosa Berenice Be Poox.
Directora del DIF Municipal.

Lic. Leydi Laura Chávez Canul
Directora de Equidad y Género.

Dr. Tomas Ramón Uc Velasco
Director de Salud Municipal

C. Manuel Antonio Centurión Torres
Director de Comunicación Social

Arq. Jesús Román Chacón Cohuo
Director de servicios Públicos



Año: III Núm. 30 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Marzo 2024.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Índice de Contenidos

	Páginas
Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul -----	2
Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul -----	3
Certificación de la Convocatoria para la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo -----	5
Convocatoria para la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo -----	6
Certificación del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo -----	7
Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo -----	8-14



Año: III Núm. 30 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Marzo 2024.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----

-----CERTIFICA. -----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, DE LA CONVOCATORIA PARA LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 25 (VEINTICINCO) DE MARZO DEL AÑO 2024, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 25 (VEINTICINCO) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ATENTAMENTE.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: III Núm. 30 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Marzo 2024.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 20 DE MARZO DEL AÑO 2024.

ASUNTO: SE CONVOCA A LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 fracción I y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y en los términos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se convoca a usted, a la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo el día Lunes 25 de Marzo del año en curso a las 16:00 p.m. horas (4 de la tarde), en el local que ocupa el Salón de Cabildo, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Análisis y/o aprobación del Informe Financiero y Contable Correspondiente al Mes de Febrero 2024.
- 5.- Análisis y/o aprobación de la Póliza P00024 de Traspaso entre Cuentas.
- 6.- Análisis y/o aprobación de Recurso para la Compra de Alimentos de los Policías Estatales Destacamentados en la Geografía Municipal.
- 7.- Aprobación de la Iniciativa para Reformar las Fracciones III y IV y Adicionar una Fracción V al Artículo 21 de la Constitución Política del Estado de Campeche.
- 8.- Análisis y/o aprobación de las Modificaciones al Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) 2024
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la Sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE.

ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.C.P. Archivo.



Año: III Núm. 30 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Marzo 2024.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----

-----CERTIFICA. -----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 06 (SEIS) FOJAS ÚTILES TAMAÑO CARTA ESCRITAS SOLO POR SU FRENTE, Y SON COPIAS FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO) CELEBRADA EL DÍA 25 (VEINTICINCO) DE MARZO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), INSCRITA EN EL LIBRO III (TERCERO) DE ACTAS DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, (DOS MIL VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO), DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 25 (VEINTICINCO) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ATENTAMENTE.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: III Núm. 30 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Marzo 2024.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

**TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024.**

EN LA VILLA DE XPUJIL, CABECERA MUNICIPAL DE CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS 16:32 P.M. HORAS DEL DÍA LUNES 25 DE MARZO DEL AÑO 2024, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, SE REUNIERON LOS CC.

LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO	PRESIDENTE MUNICIPAL
SARA RIVERA SORIA	PRIMER REGIDOR
DANIEL SANCHEZ FIGUEROA	SEGUNDO REGIDOR
ROCIO HERNANDEZ RUIZ	TERCER REGIDOR
HILARIO MANZUR MIRANDA	CUARTO REGIDOR
ARGELIA VÁZQUEZ LÓPEZ	QUINTO REGIDOR
GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ	SEXTO REGIDOR
ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN	SÉPTIMO REGIDOR
YULI MANDUJANO BARABATA	OCTAVO REGIDOR
ELEAZAR IGNACIO DZIB EK	SINDICO DE HACIENDA
NATALIA HERNÁNDEZ TORRES	SINDICO JURÍDICO

PARA LLEVAR A CABO LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2024.
- 5.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA PÓLIZA P00024 DE TRASPASO ENTRE CUENTAS.
- 6.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE RECURSO PARA LA COMPRA DE ALIMENTOS DE LOS POLICÍAS ESTATALES DESTACAMENTADOS EN LA GEOGRAFÍA MUNICIPAL.
- 7.- APROBACIÓN DE LA INICIATIVA PARA REFORMAR LAS FRACCIONES III Y IV Y ADICIONAR UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- 8.-ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (PAIP) 2024.
- 9.- ASUNTOS GENERALES.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PARA DAR INICIO SE HIZO PASE DE LISTA Y SE VERIFICO QUE EXISTE QUORUM LEGAL.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2024. EN ESTE PUNTO EL LIC. ELEAZAR



Año: III Núm. 30 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Marzo 2024.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

IGNACIO DZIB EK SÍNDICO DE HACIENDA TOMA LA PALABRA Y DA LA EXPLICACIÓN DETALLADA DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2024, DESPUÉS DE LA EXPLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME FINANCIERO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



INGRESOS



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Durante el mes de febrero 2024, la Tesorería Municipal percibió Ingresos por Recaudación de Ingresos Propios, Participaciones Federales, Aportaciones, Transferencias y Subsidios, los cuales se presentan de acuerdo al Clasificador por rubro de Ingresos en las siguientes cantidades:

IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO, PREDIAL RUSTICO Y URBANO ACCESORIOS E IMPUESTOS	\$ 531,491.76
LICENCIA DE USO DE SUELO, PANTEONES, SERVICIO DE AGUA POTABLE, RECOLECCION DE BASURA, LICENCIAS DE CONDUCIR, ALTAS Y BAJAS, AMBULANTES FIJOS Y SEMIFIJOS, DERECHO POR USO GOCE Y APROVECHAMIENTOS.	\$ 525,753.42
INTERESES BANCARIOS	\$ 1,748.85
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 55,519.94
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$ 14,040,673.02
FORTAMUN FEDERAL 2024	\$ 2,412,600.00
FISM FEDERAL 2024	\$ 12,479,632.18
FOPET 2024	\$ 160,129.84
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 326,410.96
TOTAL DE INGRESOS	\$ 30,533,959.97



Año: III Núm. 30 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Marzo 2024.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



EGRESOS



Por parte de los Egresos que representan los Gastos de Operación, Actividades de Inversión y Actividades de Financiamiento y otros gastos, de la Administración Pública del H. Ayuntamiento.

Durante el mes de febrero 2024 se ejerció lo siguiente:

NÓMINA DEL PERSONAL DE CONFIANZA Y EVENTUAL	\$ 5,100,196.27
NÓMINA PERSONAL DE BASE, VALES, PAGO DE BECAS Y COMPENSACIONES	\$ 1,648,773.13
NÓMINA Y PREVISIÓN SOCIAL POLICIAS ESTATALES	\$ 207,515.32
PAGO DE ESTIMULOS A SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 46,769.92
PAGO DE SEGURO DE VIDA	\$ 65,260.00
SUELDOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CONSTITUCION ENERO 2024	\$ 290,603.75
PROVISION DE PASIVO DE FINIQUITOS POR TERMINO LABORAL	\$ 65,680.25
PAGO DE MEDICAMENTOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL H. AYUNTAMIENTO	\$ 128,262.31
NOMINA A SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$ 31,626.56
SERVICIOS PERSONALES	\$ 7,584,687.51
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 154,421.97
SERVICIOS GENERALES	\$ 2,486,226.38
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 532,179.00
AYUDAS DIVERSAS	\$ 1,548,515.96
AMORTIZACION DE LA DEUDA A CORTO PLAZO	\$ 2,959,433.59
INTERES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 217,054.94
GASTO A COMPROBAR	\$ 1,066,488.90
RESERVA DE AGUINALDOS	\$ 1,000,000.00
RESERVA DE LAUDOS	\$ 301,000.00
RESERVA DE FINIQUITOS	\$ 2,000,000.00
TOTAL DE EGRESOS	\$ 19,850,008.25



Año: III Núm. 30 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Marzo 2024.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



TOTAL DE INGRESOS	\$ 30,533,959.97
TOTAL EGRESOS	\$ 19,850,008.25
SALDO	\$ 10,683,951.72



INGRESOS ETIQUETADOS	
FOPET 2024	\$ 160,129.84
FISM FEDERAL 2024	\$ 9,303,143.47
FORTAMUN FEDERAL 2024	\$ 110,716.64
TOTAL INGRESOS ETIQUETADOS	\$ 9,573,989.95

RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 1,109,961.77
--------------------------------	------------------------

NOTA.: El saldo de \$ 1,109,961.77 será utilizado para el pago de Financieras, pago de ISR; 3% sobre Nomina, Impuesto Adicional durante el mes de marzo 2024.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO CINCO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA PÓLIZA P00024 DE TRASPASO ENTRE CUENTAS. EN EL DESARROLLO DEL PUNTO SE LE SEDE LA PALABRA AL LIC. FERNANDO PULIDO ARA, TESORERO MUNICIPAL PARA LA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS PÓLIZA MENCIONADA ANTERIORMENTE, DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO SEIS SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE RECURSO PARA LA COMPRA DE ALIMENTOS DE LOS POLICÍAS ESTATALES DESTACAMENTADOS EN LA GEOGRAFÍA MUNICIPAL. EN EL DESARROLLO DEL PUNTO A TRATAR TOMA LA PALABRA EL MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA LA EXPLICACIÓN DETALLADA DEL ASUNTO, ASIMISMO EL SECRETARIO DA LECTURA AL N° DE OFICIO: DSP/055/2024 DE FECHA 08 DE MARZO, REMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL CUAL DETALLAN LOS MOTIVOS PARA LA APROBACIÓN DEL RECURSO PARA LA COMPRA DE ALIMENTOS DE LOS POLICÍAS ESTATALES DESTACAMENTADOS EN LA GEOGRAFÍA MUNICIPAL, MISMOS QUE ESTÁN DESPLEGADOS EN LOS POBLADOS DE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ (UNA PATRULLA Y 5 POLICÍAS) ZOH-LAGUNA (UNA PATRULLA Y 5 POLICÍAS) Y EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XPUJIL 11 POLICÍAS INCLUYENDO EL MANDO Y 2 POLICÍAS FEMENINAS DEL PROGRAMA DE MUJER VALIENTE, DE IGUAL MANERA SE ESPECIFICA EL MONTO DE LOS RECURSOS QUE SE SUMINISTRAN QUINCENALMENTE ES DE \$15,000.00. (SON: QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) LOS CUALES SON TOTALMENTE INSUFICIENTES, POR TAL MOTIVO SOLICITAN QUE EL MONTO SE INCREMENTE A \$28,900.00. (SON: VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M. N.), DESGLOSADO CORRESPONDE A CADA POLICÍA \$1,700.00. PESOS POR POLICÍA, QUE COMPRENDE 765 RACIONES (3 COMIDAS AL DÍA POR ELEMENTOS) EL VALOR DE CADA RACIÓN EQUIVALE A \$33.33. PESOS. DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN, EL LIC. FERNANDO PULIDO ARA TESORERO



Año: III Núm. 30 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Marzo 2024.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

MUNICIPAL, INTERVIENE Y MENCIONA QUE SE TIENE QUE AFECTAR OTRAS PARTIDAS PARA INCREMENTAR EL CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN, DEBIDO A QUE ESTE CONCEPTO NO ENTRA DENTRO DEL 20% DE FORTAMUN, DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN Y DE LA INTERVENCIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS HOMOLOGAR EL COSTO DE RACIONES PARA POLICÍAS ESTATALES Y MUNICIPALES DE MANERA CONJUNTA.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN LA APROBACIÓN PARA REFORMAR LAS FRACCIONES III Y IV Y ADICIONAR UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE. QUE FUE REMITIDA AL H. AYUNTAMIENTO, POR EL H. CONGRESO MEDIANTE OFICIO N° 336/MAR/24 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2024, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO OCHO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (PAIP) 2024. EN LA EXPLICACIÓN DEL PUNTO SE LE SEDE EL USO DE LA VOZ AL M.C. ANTONIO EK FLORES, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, EL CUAL EXPONE LA INFORMACIÓN DEL Asunto a tratar, ASIMISMO SOLICITA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA ESPECIFICAR DE MANERA DETALLADA LOS CAMBIOS Y MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2024, DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROGRAMACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO NUEVE SE PROCEDIO A LOS ASUNTOS GENERALES:

EN EL PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CONCEPTOS DE COBRO POR EL SERVICIO DEL AGUA POTABLE CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LAS POLÍTICAS DE INGRESOS E INSTRUMENTOS DONDE SE ESTABLEZCAN LAS MEDIDAS DE RECAUDACIÓN Y COBRO, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA CONTRIBUCIÓN DE INGRESOS EN LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. PARA TRATAR EL PUNTO SE LE SEDE EL USO DE LA VOZ AL LIC. EZEQUÍAS HERNÁNDEZ TORRES, DIRECTOR DE SMAPAC, PARA LA EXPLICACIÓN DETALLADA DEL ASUNTO, DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO EXPONEN SUS OBSERVACIONES Y SOLICITAN QUE SE REALICE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS POR CADA SERVICIO QUE SE REALIZA EN LA DIRECCIÓN DE SMAPAC, EL CUAL DEBERÁ SER PRESENTADO EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DESPUÉS DE DICHAS OBSERVACIONES EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CONCEPTOS DE COBRO POR EL SERVICIO DEL AGUA POTABLE, SIENDO



Año: III Núm. 30 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Marzo 2024.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ASIMISMO SOMETE A VOTACIÓN LA PROGRAMACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS POR CADA SERVICIO QUE SE REALIZA EN LA DIRECCIÓN DE SMAPAC, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN LA AUTORIZACIÓN DE UN RECURSO POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (SON: CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A SOLICITUD DE LA COMUNIDAD DE SILVITUCK, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS UN APOYO PARA JÓVENES ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL, POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (SON: DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL ENCARGADO DEL ÁREA DE CABILDO, TIENE LA FACULTAD PARA SOLICITAR TODO LO RELACIONADO AL BUEN FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL H. CABILDO.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS _____ P.M. HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL.

C. SARA RIVERA SORIA.
PRIMER REGIDOR.

C. DANIEL SÁNCHEZ FIGUEROA.
SEGUNDO REGIDOR.

C. ROCIO HERNANDEZ RUIZ.
TERCER REGIDOR.

C. HILARIO MANZUR MIRANDA.



Año: III Núm. 30 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 29 Marzo 2024.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

CUARTO REGIDOR.

C. ARGELIA VÁZQUEZ LÓPEZ.
QUINTO REGIDOR.

C. GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ.
SEXTO REGIDOR.

C. ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN.
SÉPTIMO REGIDOR.

C. YULI MANDUJANO BARABATA.
OCTAVO REGIDOR.

LIC. ELEAZAR IGNACIO DZIB EK.
SINDICO DE HACIENDA.

C. NATALIA HERNÁNDEZ TORRES.
SINDICO JURÍDICO.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.